



JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-76

La Junta Administrativa aprobó mediante referéndum efectuado entre sus miembros las siguientes enmiendas a los **Calendarios Académicos de Verano 2012 y Primer Semestre 2012-2013:**

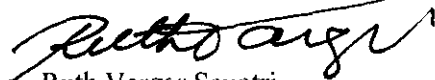
Verano 2012

ANTES	ENMIENDA
1 de junio (viernes) Matrícula tardía Último día de ajustes al programa de clases	1 de junio (viernes) Último día para el pago de matrícula SIN RECARGOS (añadir)
4 de junio (lunes) PRIMER DÍA DE CLASES Último día para que los estudiantes que completan los requisitos de graduación a verano de 2012 paguen su solicitud de graduación Último día para el pago de matrícula SIN RECARGOS	4 de junio (lunes) Último día para el pago de matrícula SIN RECARGOS (eliminar) Último día para el pago de matrícula CON RECARGOS (añadir) Último día para darse de baja con derecho de reembolso del 50% de los derechos pagados en matrícula (añadir)
6 de junio (miércoles) Último día para el pago de matrícula CON RECARGOS Último día para darse de baja con derecho de reembolso del 50% de los derechos pagados en matrícula	ELIMINAR

Primer Semestre 2012-2013

ANTES	ENMIENDA
1 al 3 de agosto (miércoles a viernes) Orientación y pago de matrícula para estudiantes de nuevo ingreso SOLAMENTE	1 y 2 de agosto (miércoles y jueves) Orientación y pago de matrícula para estudiantes de nuevo ingreso SOLAMENTE
2 al 14 de agosto ((jueves a martes) Pago de matrícula	3 al 14 de agosto (viernes a martes) Pago de matrícula

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente Certificación en Humacao, Puerto Rico, a veinticuatro de mayo de dos mil doce.


 Ruth Vargas Scuotri
 Rectora Interina